



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006078-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diferencias en cuanto a la masa de pinos certificada en la Comunidad y las causas de que sea tan baja en las provincias de León y Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005950 a PE/006111.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

La Certificación PEFC es la mejor herramienta para asegurar la sostenibilidad de los bosques, proporciona el marco para la aplicación de unas normas comunes acordadas internacionalmente.

Los productos de origen forestal (madera, papel, corcho, setas, resinas, esencias...) certificados por PEFC garantizan a los consumidores que están comprando productos de bosques gestionados sosteniblemente. Escogiendo PEFC los compradores pueden ayudar a combatir la corta ilegal y fomentar las principales funciones que juegan los recursos forestales, como contribuir al mantenimiento de numerosos ecosistemas y a la diversidad biológica, ser el sustento económico de muchas poblaciones rurales y el origen de una importantísima industria de transformación, y tener un papel social y cultural reconocido cada vez en mayor medida.



Poniendo algunos ejemplos de las provincias de Castilla y León: Ávila, que cuenta con 306.875 hectáreas de masa forestal, tiene un porcentaje de certificación en pino del 28 %; Burgos, con 531.745 hectáreas de masa forestal, tiene un porcentaje del 28 %; Segovia, con 248.934 hectáreas de masa forestal, tiene un porcentaje del 64 %; Soria, con 421.797 hectáreas, tiene un porcentaje del 67 %; Salamanca, con 619.840 hectáreas de masa forestal, tiene un porcentaje del 0,71 %; y León, con una masa forestal de 939.707 hectáreas, cuenta con un porcentaje de certificación del 14 %.

Teniendo en cuenta que León cuenta con la masa forestal más grande de España, y teniendo Salamanca la segunda más amplia en Castilla y León, le formulo la siguiente

## PREGUNTA

**¿Por qué existe esa diferencia en cuanto a masa forestal de pino certificada en esta Comunidad Autónoma, y por qué es especialmente baja en las provincias de León y Salamanca?**

Valladolid, 25 de abril de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero